

### Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 4 SEP 2014

Expte. Nº 21.008/14

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 029-2014-I.E.M., del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

### **CONSIDERANDO:**

QUE por la mencionada resolución se designa a la Lic. Mónica Silvina JORGENSEN, en un cargo suplente de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura Inglés, cursos 5° y 6° año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 16 de abril de 2014 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo O. Fenoglio, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Por ello y atento a lo informado a fs. 253 por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 029-2014-I.E.M, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 21 de abril de 2014, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. LUIS GUIÈLERMO OSSOLA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALIA

Dra, MARTA ELENA TORINO

Secretario Acodemico - UNSo.

RESOLUCION R-Nº 08 47-14



Universidad Nacional de Salta

### INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 — 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 21 de abril de 2014

Expediente N° 21.008/14.-

#### RESOLUCIÓN Nº 029-2014 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 012-2014 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5º y 6º año, turno tarde de este Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explicito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Lic. Mónica Silvina JORGENSEN.

Que no se recepciono impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Articulo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

# LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" ' AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Mónica Sílvina JORGENSEN, DNI 13.312.862, en un cargo SUPLENTE de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura INGLÉS, cursos 5° y 6° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 16 de abril de 2014 y hasta el reintegro del Prof. Rodolfo O. Fenoglio, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia del Prof. Fenoglio – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS SECRETARIA LEM. - U.N.S. IC, MANIA DE CARMENTAMAS DIRECTORA TEM TOCARCOURO CHATMAS